página 17399/1

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Málaga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 21 de octubre de 2010, se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 3 de mayo de 2023 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 8 de noviembre de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Málaga

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA		
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS	
Formación Básica (BA)	60	
Obligatorias (OB)	120	
Optativas (OP)	54	
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	0	
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6	
TOTAL	240	

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
	Módulo de Materias Básicas (36 Créditos)		
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua (6 créditos)	Introducción al Estudio de la Lengua Española	6	BA
Literatura (6 créditos)	Introducción al Estudio de la Literatura Española	6	BA





página 17399/2

	Módulo de Materias Básicas (36 Créditos)		
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Moderno (12	Idioma Moderno I	6	ВА
créditos)	Idioma Moderno II	6	BA
Lingüística (6 créditos)	Lingüística	6	BA
Lengua Clásica (6 créditos)	Latín para Hispanistas	6	ВА
	Módulo de Materias Básicas II (24 Créditos)		
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua (6 créditos)	Lengua Española: Expresión Oral y Escrita	6	BA
Literatura (6 créditos)	Literatura Española: Obras Maestras	6	BA
Historia (6 créditos)	Historia de España	6	BA
Arte (6 créditos)	Historia del Arte Español	6	BA
Módu	lo de Lengua Española y Teorías Lingüísticas (48 Créditos)		
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
	Fonética y Fonología de la Lengua Española	6	ОВ
Lengua Española: Niveles	Gramática de la Lengua Española I	6	ОВ
y Componentes de Análisis (24 créditos)	Gramática de la Lengua Española II	6	ОВ
/a (2 / 0.0 a)	Semántica y Lexicología del Español	6	ОВ
	Historia de la Lengua Española	6	ОВ
Lengua Española: Historia	Fonética y Morfología Históricas de la Lengua Española	6	ОВ
y Variación (18 créditos)	Las Hablas Andaluzas y el Español de América	6	ОВ
Aplicaciones de la Teoría Lingüística al Estudio del Español (6 créditos)	Teoría Lingüística: Métodos y Herramientas	6	ОВ
Mód	ulo de Literatura Española y Teoría Literaria (48 Créditos)		
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
	Literatura Española Medieval y Renacentista	6	ОВ
Historia de la Literatura Española (18 créditos)	Literatura Española del Siglo de Oro	6	ОВ
Lapanola (10 creditos)	Literatura Española de los Siglos XVIII, XIX y XX	6	ОВ
Literatura Española:	Literatura Española: Poesía	6	ОВ
Géneros Literarios (18	Literatura Española: Novela	6	ОВ
créditos)	Literatura Española: Teatro	6	ОВ
Teoría Literaria (6 créditos)	Teoría de la Literatura Aplicada al Estudio de la Literatura Española	6	ОВ
Literatura Hispanoamericana (6 créditos)	Literatura Hispanoamericana I	6	ОВ
Módulo de Idioma Moderno. Nivel Superior (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Moderno (Nivel	Idioma Moderno III	6	ОВ
Superior) (12 créditos)	Idioma Moderno IV	6	ОВ
Módulo de Trabajo Fin de Grado (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo de Fin de Grado (6 créditos)	Trabajo de Fin de Grado	6	TFG





página 17399/3

Módulo Práctico (18 Créditos, de los que se deben elegir 6)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
	Prácticas Externas	6	OP
Práctico (18 créditos)	Lengua Española para Extranjeros	6	OP
	Literatura Española: Adaptación a Ámbitos Profesionales	6	OP
Módulo de Disciplinas de F	Formación Específica (108 créditos, de los que los estudianto 12 obligatorios y 48 optativos)	es deben c	ursar 60:
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Análisis Lingüístico y	Análisis Lingüístico de Textos Españoles	6	ОВ
Literario (12 créditos)	Análisis Literario de Textos Españoles	6	ОВ
Disciplinas Auxiliares y	Literatura Románica I	6	OP
Complementarias (24	Literatura Románica II	6	OP
créditos, de los que los	Historiografía de la Lengua Española	6	OP
estudiantes deben elegir 12)	Historiografía de la Literatura Española	6	OP
	Literatura en Andalucía	6	OP
Disciplinas Específicas para	Literatura Hispanoamericana II	6	OP
la Formación en Literatura Española (36 créditos, de	Literatura Española y Cine	6	OP
los que los estudiantes	Literatura Española y Mujer	6	OP
deben elegir 18)	Literatura Erótica Española	6	OP
	Métrica y Retórica	6	OP
	Sociolingüística del Español	6	OP
Disciplinas Específicas para la Formación en Lengua	Dialectología de la Lengua Española	6	OP
	Aspectos Discursivos y Pragmáticos de Textos Españoles	6	OP
Española (36 créditos, de los que los estudiantes	Sintaxis Histórica de la Lengua Española	6	OP
deben elegir 18)	Técnicas de Comunicación Oral y Persuasión	6	OP
	Lexicografía del Español	6	OP

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Historia de España	1	ВА	6
Idioma Moderno I (1)	1	BA	6
Introducción al Estudio de la Lengua Española	1	BA	6
Introducción al Estudio de la Literatura Española	1	BA	6
Latín para Hispanistas	1	BA	6
Historia del Arte Español	2	BA	6
Idioma Moderno II	2	BA	6
Lengua Española: Expresión Oral y Escrita	2	BA	6
Lingüística	2	BA	6
Literatura Española: Obras Maestras	2	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Fonética y Fonología de la Lengua Española	1	ОВ	6
Gramática de la Lengua Española I	1	ОВ	6
Idioma Moderno III	1	ОВ	6
Literatura Española del Siglo de Oro	1	ОВ	6
Literatura Española Medieval y Renacentista	1	ОВ	6





página 17399/4

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Historia de la Lengua Española	2	ОВ	6
Idioma Moderno IV	2	ОВ	6
Literatura Española de los Siglos XVIII, XIX y XX	2	ОВ	6
Literatura Hispanoamericana I	2	ОВ	6
Semántica y Lexicología del Español	2	ОВ	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Fonética y Morfología Históricas de la Lengua Española	1	ОВ	6
Gramática de la Lengua Española II	1	ОВ	6
Literatura Española: Novela	1	ОВ	6
Literatura Española: Poesía	1	ОВ	6
Teoría de la Literatura Aplicada al Estudio de la Literatura Española	1	ОВ	6
Las Hablas Andaluzas y el Español de América	2	ОВ	6
Literatura Española: Teatro	2	ОВ	6
Teoría Lingüística: Métodos y Herramientas	2	ОВ	6
Optativa I (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa II (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Análisis Lingüístico de Textos Españoles	1	ОВ	6
Análisis Literario de Textos Españoles	1	ОВ	6
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativas IV (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa V (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa VI (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa VII (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa VIII (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa IX (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Trabajo de Fin de Grado	2	TFG	6

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	
Asignaturas	ECTS
Aspectos Discursivos y Pragmáticos de Textos Españoles	6
Dialectología de la Lengua Española	6
Historiografía de la Lengua Española	6
Historiografía de la Literatura Española	6
Lengua Española para Extranjeros	6
Lexicografía del Español	6
Literatura en Andalucía	6
Literatura Erótica Española	6
Literatura Española y Cine	6
Literatura Española y Mujer	6
Literatura Española: Adaptación a Ámbitos Profesionales	6
Literatura Hispanoamericana II	6
Literatura Románica I	6
Literatura Románica II	6
Métrica y Retórica	6

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 219 - Miércoles, 15 de noviembre de 2023

página 17399/5

Prácticas Externas	6
Sintaxis Histórica de la Lengua Española	6
Sociolingüística del Español	6
Técnicas de Comunicación Oral y Persuasión	6

⁽¹) Los estudiantes deberán elegir un idioma de entre los ofertados por la Universidad de Málaga, manteniéndose la opción elegida en primer curso en el resto de los cursos que integran la titulación. Se permite que los estudiantes puedan cambiar, por una sola vez, el idioma moderno elegido inicialmente. El cambio a la nueva asignatura implica cursar las cuatro asignaturas que se ofertan en el título en ese mismo idioma.

Opciones de idioma moderno: Alemán, Árabe, Francés, Inglés e Italiano. Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

